

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Jueves 15 de diciembre de 2022
18:00 horas
Salón de plenos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro
Plaza de Daoiz y Velarde, 2

ASISTENTES:

D. Santiago Saura Martínez de Toda, presidente del Consejo
D. Carlos de Grado Medrano, secretario del Consejo
D^a Victoria González Gómez de Aranda, asesora legal del Consejo
D^a Rosario Julián Rodríguez, consejera de proximidad del Distrito de Retiro
D. Javier Masó Samperio, organizador de la Mesa de Bienestar Social
D^a Paloma Uruñuela del Río, representante de la Mesa de Bienestar Social
D. Juan Antonio Prada Rodríguez, organizador de la Mesa de Cultura
D^a Mercedes Sánchez López, representante de la Mesa de Cultura
D^a María Doménech Pérez, organizadora de la Mesa de Medio Ambiente

ACTA-RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LOS TEMAS TRATADOS

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad (bienvenida).

El presidente da la bienvenida a los asistentes a la sesión del Consejo, agradeciendo su presencia y su interés por el trabajo realizado en bien del distrito en cada una de las mesas, indicando además brevemente los puntos a tratar en el orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta, por asentimiento de todos los presentes.

3. Elección de suplente de la consejería de proximidad.

Al no haber nuevos candidatos, la representante de la Mesa de Cultura, D^a Mercedes Sánchez López, que en la última sesión fue nombrada suplente de la consejería de proximidad con el compromiso de ser sustituida en esta sesión del consejo, continúa en el puesto hasta la próxima sesión.

4. Presentación del informe de evaluación anual del Consejo por parte de la consejera y del presidente del consejo.

El presidente del consejo dice que el informe ha sido elaborado conforme marca el procedimiento recomendado por la Dirección General de Participación Ciudadana, y hace referencia a los puntos que se recogen en el mismo.

Dado que algunos de los puntos reflejados en él, como es el caso de las proposiciones de cada una de las mesas que fueron aprobadas en Pleno, ya son del conocimiento de los presentes, dice que se dará traslado del informe a los miembros del consejo, dándoles de plazo hasta el viernes 13 de enero de 2023 para que hagan sus aportaciones o vean si hay alguna carencia o ausencia de datos que deban reflejarse en el mismo.

Toma la palabra la consejera de proximidad recordando en primer lugar el buen trabajo desarrollado por el anterior consejero, D. José Ángel Viñas, dando posteriormente lectura a varios puntos del informe, destacando entre ellos el correspondiente a sus aportaciones al último punto del informe, que trata sobre el análisis de la evolución del consejo y propuestas de mejora y que están incluidas en dicho informe.

Con relación a la evolución del consejo, considera que la participación vecinal es cuantitativamente escasa y cualitativamente inconstante, por lo que no parece que se estén cumpliendo las expectativas que se querían conseguir mediante la creación de los Consejos.

Otro aspecto destacado por la consejera son las limitaciones que el propio Reglamento establece a la hora de elevar las proposiciones, tanto en el número que puede presentar

Información de Firmantes del Documento



cada mesa como las que pueden elevarse a cada sesión del Pleno, lo que considera una notable limitación en la propia participación ciudadana.

En cuanto a las propuestas de mejora, la consejera de proximidad insta al organismo correspondiente de la Junta Municipal, si lo considera conveniente, a que traslade la necesidad de modificar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los distritos, con objeto de mejorar los aspectos que limitan la participación ciudadana.

Otra propuesta de mejora aportada por la consejera es que debe existir un compromiso real por parte de la Junta de forma que todas las proposiciones que provienen del Consejo y son aprobadas en el Pleno, se ejecuten de forma íntegra y en un plazo temporal razonable.

Por último, considera que deber facilitarse las reuniones de las mesas en formato mixto (on-line y presencial conjuntamente), lo que posiblemente animaría a la participación de mayor número de personas.

Finaliza su intervención agradeciendo la ayuda recibida por parte del anterior consejero, la jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y el Asesor Técnico de la Concejalía y da las gracias en general a todos los integrantes del Consejo por la gran labor que realizan.

A continuación, toma la palabra el presidente del Consejo, agradeciendo también el trabajo realizado por el anterior consejero, D. José Ángel Viñas, pasando posteriormente a contestar algunos de los puntos a los que ha hecho referencia la consejera en su exposición, en concreto al análisis de la evolución del consejo y propuestas de mejora.

En este sentido, en cuanto a la baja participación ciudadana en la actualidad con respecto a los inicios del consejo, dice que es un asunto que preocupa y considera que hay margen de mejora, siendo los niveles de participación actuales muy ricos en elevar proposiciones de interés para el Distrito, la mayoría de ellas aprobadas posteriormente por el Pleno.

Considera que debe también trabajarse en el sentido de dar difusión del propio órgano en las redes sociales del distrito, campañas de publicidad y otros medios que se considere oportunos para que la ciudadanía del distrito sepa qué propuestas se están generando y cuales se han conseguido en el distrito con la iniciativa del Consejo de Proximidad.

En cuanto a la limitación impuesta por la legislación al número de proposiciones, aunque puede generar cierta frustración, piensa que la reglamentación es buena e interesante por el bien del propio Consejo, para que las proposiciones estén perfectamente fundamentadas y puedan ser luego ejecutadas dentro del ámbito de la Junta con todas sus garantías, siendo el único filtro requerido que sean viables jurídicamente dentro del ámbito de las competencias del Ayuntamiento y de la Junta Municipal.

De la posible modificación de algunos puntos del Reglamento, que es otra de las cuestiones a que se ha referido la consejera, el presidente del consejo dice que se podría trasladar al órgano competente por los canales habituales de la Junta.

En cuanto al tiempo de ejecución de las proposiciones del consejo aprobadas en el Pleno, a veces requieren planificación presupuestaria lo que hace que sean más lentas de ejecutar, al igual que ocurre con las proposiciones llevadas por los grupos municipales o por el propio equipo de gobierno.

Por último, sobre la posibilidad de la celebración de las reuniones en formato mixto, el reglamento no lo impide, por lo que se pueden realizar, siempre que se pueda verificar la identidad de los asistentes.

5. Intervención de los representantes de las mesas.

Toma la palabra la representante de la mesa de Bienestar Social, D^a Paloma Uruñuela, que dice que las dos proposiciones llevadas al consejo por su mesa han sido aprobadas por el Pleno del distrito: Programa de promoción de la salud mental y el Estudio de la conveniencia y/o posibilidad de que los servicios que actualmente presta el CMSc del Distrito de Salamanca-Retiro, puedan realizarse en nuestro distrito.



Solicita que se mantenga informada a la mesa sobre el grado de cumplimiento de dicho estudio por parte del Área correspondiente y va a insistir a los integrantes de la mesa para que envíen más proposiciones de cara a su presentación en el próximo consejo.

Indica también que se ha actualizado el número de integrantes de la mesa ya que el número de inscritos era muy elevado, 40 personas, pero la gran mayoría no acudía a las reuniones, quedando en la actualidad 15 participantes y agradece la colaboración prestada por la jefa de la Unidad de Participación Ciudadana para esta actualización y a todos los integrantes de la mesa por su trabajo en la misma.

Toma la palabra el presidente para agradecer el trabajo realizado por la mesa.

A continuación, toma la palabra la representante de la mesa de Cultura, D^a Mercedes Sánchez, dando las gracias a todos los presentes por el trabajo realizado e indicando que es una mesa muy activa, con bastantes proposiciones aprobadas en el Pleno, pero ha notado que a partir del verano ha decaído la participación de los inscritos en la mesa, produciéndose además varias bajas.

Con respecto a las proposiciones aprobadas y que todavía no han podido llevarse a cabo, pregunta si podrán ejecutarse, aunque se produzca un cambio de mandato en el Ayuntamiento a partir de junio de 2023, a lo que el presidente le contesta que se realizarán, ya que dicho cambio no paraliza su tramitación ni ejecución, al ser un acuerdo del Pleno y provienen de un órgano de participación ciudadana.

El presidente agradece el trabajo realizado tanto a los representantes como a los organizadores de las mesas.

6. Valoración y votación de la proposición de la mesa de cultura sobre la mayor difusión de las actividades culturales del Centro Sociocultural "Clara Campoamor".

Toma de nuevo la palabra la representante de la mesa de cultura para indicar que en dicho centro se llevan a cabo muchas actividades que son poco conocidas, por lo que se propone la colocación de un cartel informativo en la cristalera del centro que da a la Avenida Ciudad de Barcelona, donde se informe de las actividades programadas semanalmente. Proponen también colocar en la entrada del Centro un cartel o pizarra que informe asimismo del calendario semanal de las actividades programadas.

A colación de la proposición, indica que a la mesa les gustaría disponer también de la información sobre las actividades para poder así colaborar a su difusión mediante sus redes.

Se aprueba por unanimidad.

7. Sugerencias y preguntas.

Toma la palabra D^a Mercedes Sánchez López, representante de la Mesa de Cultura, con varias sugerencias y preguntas que son contestadas por el presidente del Consejo.

En primer lugar, dice que en determinados eventos culturales, como son las conferencias que se realizan de manera gratuita en el Centro Sociocultural Clara Campoamor, los conferenciantes están poco asistidos a su llegada, por lo que varios miembros de la mesa se ofrecen a participar de manera voluntaria en la organización de estos actos, como puede ser colocando sillas, micrófonos o comprobando que éstos funcionan. El presidente lo ve positivo, de forma que se le comunicaría previamente a la mesa cuando va a estar el conferenciante para que se le pueda recibir.

Sugiere también que a estos conferenciantes se les pueda hacer algún tipo de reconocimiento por parte de la Junta, como sería una placa conmemorativa o un pequeño ágape para que el acto no sea tan frío. El presidente indica que por parte de la junta se les podría obsequiar un libro de los que se dispone en el distrito (del Parque del Retiro, libros de fotografía histórica del distrito o el libro del certamen Clara Campoamor).



Pregunta en qué punto se encuentra el arreglo de la placa del Ancla del Retiro. El presidente del consejo dice que preguntará en que punto del proceso está y se le trasladará la información.

Sugieren también un incremento en los premios del certamen poético literario Clara Campoamor, para incentivar la participación, a lo que el presidente responde que si bien es cierto que las cuantías no son muy elevadas, el mayor premio es el reconocimiento que supone.

Pregunta si el acto de entrega de los premios del certamen es abierto al público a lo que el presidente le responde que sí, que en el acto se va a dar lectura a las obras premiadas y que además se agradece la asistencia de todas las personas que estén interesadas.

Otra sugerencia es la organización de un ciclo de conferencias en el mes de febrero de 2023, para conmemorar el día de la niña y la joven científica que se celebra el 11 de febrero, y que estaría dedicado a mujeres relevantes del distrito. El presidente indica que ya se han realizado charlas de este tipo, pero se consultará a la Unidad de Cultura, para ver si pueden incluir el ciclo de conferencias dentro de su programación cultural, sugiriendo la mesa el nombre de las personas a las que irían dedicadas las charlas.

Por último, quiere saber hasta qué punto la mesa debe implicarse en el desarrollo de una proposición que ha surgido de la mesa y que ha sido aprobada en el Pleno.

En concreto, en el caso de la proposición del mercadillo de trueque de libros, en el expositivo de la misma se indicaban una serie de espacios para su celebración, así como los días en que se podría realizar, la condición de que debía tratarse de un trueque. Desconocen hasta qué punto es conveniente que las proposiciones que presentan vayan más o menos desarrolladas.

El presidente dice que lo mejor es que la proposición no incluya aspectos muy detallados y que los aspectos sobre la viabilidad técnica y su desarrollo se concreten posteriormente. Es preferible dejarlo abierto ya que si viene demasiado especificado en cuanto a fechas o lugares, podría parecer que se incumple la proposición si hay que cambiar alguno de estos aspectos.

La consejera de proximidad, D^a Rosario Julián Rodríguez, toma la palabra para decir que lo mejor es que la proposición sea lo más generalista posible para evitar que en el Pleno pueden dar lugar a preguntas o pegas para su aprobación, como indica que ocurrió concretamente al presentar esta proposición.

La representante de la mesa de cultura dice que realmente los espacios o fechas plasmadas en la proposición son sugerencias, a lo que el presidente dice en ese caso esas sugerencias se deberían presentar como tales.

Toma la palabra el organizador de la mesa de cultura, D. Juan Antonio Prada, para apuntar un matiz sobre el desarrollo de las proposiciones aprobadas y en concreto sobre la del mercadillo de trueque de libros, ya que los miembros de la mesa lo que quieren saber, una vez definida y aprobada la proposición, son los pasos a seguir en su ejecución: si es la mesa de cultura, en este caso, la que ejecuta la proposición, se encarga la Junta, o bien lo realiza la mesa con ayuda de la Junta.

A este respecto, el presidente indica que la implicación de los miembros de la mesa de cultura es indispensable, mediante la difusión a otras personas de su entorno y acudiendo el día de la celebración del mercadillo. La parte administrativa, como facilitar los permisos para el espacio, sería llevada por la Junta, así como aportar si es necesario mesas, sillas o algunos libros de los que se dispone para acompañar la oferta de libros.

Información de Firmantes del Documento



Sin más asuntos a exponer, el presidente agradece a todos su asistencia, dando por finalizada la sesión.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas

Madrid, 15 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Carlos de Grado Medrano

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Santiago Saura Martínez de Toda



Información de Firmantes del Documento



CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 09/01/2023 11:38:53
Fecha Firma: 24/01/2023 08:35:35

CSV : 19T3PJ63J7374URB

